"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de junio de 2011.

ORDEN PARTICULAR Nº: 359

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación para la licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06/11 de fecha 20 de mayo del 2011, para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, y;

CONSIDERANDO: Que en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06, realizado en fecha 5 de mayo del año en curso, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Que, el Art 30 de la Ley 2051/03, prescribe las causales, para proceder a la declaración desierta.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
ORDENA:

1º- Apruébese el resultado del Informe del Comité de Evaluación Concurso de Ofertas FAP Nº 06/11 para la **Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos**, y adjudíquese a favor de la empresa:

- **HYSTRACTOR SERVICE:** en los Lotes nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 17 y 18, por la suma de Guaraníes Ciento treinta y dos millones doscientos veinte mil doscientos diez (132.220.210 Gs), IVA incluido.-

2º- Declarar desierto: el Lote Nº **11, 13, 14 y 16,** basado en el Art 30 Inc c) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Pública, a fin de adecuar los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria.

3º- Autorizase al CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL y a la STTE JM BETINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS a suscribir el contrato correspondiente en representación de la FAP.-

4º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA · COMANDANTE

GRAL. BRIGADIER ARNALDO ESCURRA ZAYAS
COMANDANTE ACCIDENTAL DE LA FUERZA AEREA